

## **77 CONVENCIÓN BANCARIA**

### **LA BANCA IMPULSA LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO.**

---

Versión estenográfica

Acapulco, Gro., 04 de Abril de 2014.

---

#### **CEREMONIA DE CLAUSURA**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO,**  
**Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.**



Señoras y señores, muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Quiero agradecer ésta muy honrosa invitación para acompañar esta Convención Nacional Bancaria, la número 77, de la Asociación de Bancos de México, en la que reúne

realmente a todos los banqueros del País comprometidos con el desarrollo social y el crecimiento económico de México.

Me da mucho gusto saludar en este acto al señor Gobernador del Estado de Guerrero, a quien le agradezco su hospitalidad. A los representantes de los Poderes de Entidad.

Muy particularmente, saludar al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y al señor Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Al señor Presidente de la Asociación de Bancos de México, a don Javier Arrigunaga, de quien hemos escuchado un breve pero sustancioso informe sobre los grandes indicadores de la Banca de nuestro País.

Quiero saludarle, felicitarle, sobre todo por la muy atinada conducción de esta Asociación de Bancos de México, sobre todo decir aquí públicamente que el Gobierno de la República reconoce la muy valiosa interlocución que usted ha establecido como representante de la Banca y de las instituciones financieras del País, y en el diálogo que hemos tenido con el Gobierno de la República. Reconocemos disposición, talento, interlocución y disposición para que en alcance a la responsabilidad de cada una de las partes hayamos realmente contribuido a impulsar importantes cambios y transformaciones especialmente en el ámbito financiero.

Mi mayor reconocimiento y felicitación, Presidente de esta institución, Javier Arrigunaga.

Me da gusto saludar en este acto al señor Gobernador del Banco de México, doctor Agustín Carstens. A integrantes del Gabinete del Gobierno de la República que están entre nosotros. A directivos de todas las instituciones financieras del País, de la Banca de Desarrollo del Estado Mexicano que están entre nosotros.

Me da mucho gusto saludar, con respeto, a las distinguidas esposas y damas aquí presentes, que participan en esta Convención Bancaria.

Señores representantes de los medios de comunicación;

Señoras y señores:

Como se ha dicho aquí por quienes me han antecedido ya en el uso de la palabra, México se distingue en el mundo por la estabilidad de su economía y por la solidez de sus variables macroeconómicas.

La deuda del sector público al cierre del año 2013 representaba 38.3 por ciento de nuestro producto interno bruto. Esta cifra es menor al promedio de América Latina, que es de 53.5 por ciento; e incluso está por debajo de economías como Brasil, que en hoy en día es de 68.3 por ciento, o Alemania con 80.4 por ciento.

No obstante la reciente volatilidad de los mercados financieros, México se ha destacado por ser una de las economías cuyos indicadores de riesgo se han visto menos afectados.

La calificación crediticia de México también es superior a la mayoría de las naciones de América Latina y recientemente ha sido evaluada a alza con las principales agencias calificadoras internacionales.

Sin duda, uno de nuestros principales pilares macroeconómicos es nuestro sistema financiero.

De manera particular, México cuenta con una banca sólida en términos de capitalización y nivel de riesgo, con cifras a febrero de 2014, el índice de capitalización fue de 15.4 por ciento; prácticamente 5 puntos porcentuales por arriba del nuevo estándar internacional de Basilea tres, que es de 10.5 por ciento.

Sin embargo, como ustedes saben, a pesar de esta fortaleza el nivel de crédito sigue siendo bajo, el financiamiento interno al sector privado en 2013 apenas representó 28.3 por ciento de nuestro Producto Interno Bruto, cifra menor a la que tienen economías con un nivel de desarrollo similar.

Por esta razón, cuando nos reunimos aquí hace un año, les anticipé que habríamos de presentar una Reforma Financiera que promoviera la actividad crediticia tanto del sector privado, como de la Banca de Desarrollo, que al mismo tiempo fomentara la competencia y mejora la posición de estabilidad y solvencia del Sistema Financiero.

Gracias a las valiosas aportaciones de la Asociación de Bancos de México, y al trabajo responsable de los legisladores del Congreso de la Unión, cuya presencia de varios de ellos tanto Senadores de la república, como Diputadas y Diputados, saludo, se encuentren en este evento.

El pasado 09 de enero se promulgó la Reforma Financiera, con ella se abrirán nuevas oportunidades de desarrollo para las familias y empresas mexicanas, especialmente para las pequeñas y medianas empresas que son las grandes generadoras de empleo en el País.

El objetivo, insisto, es que haya más crédito y que éste sea más barato, se trata de aprovechar los elevados niveles de solidez solvencia y capitalización de nuestro sistema bancario para reactivar e impulsar la economía nacional.

Para lograr que esto sea posible, de manera sostenida la Reforma Financiera establece un balance entre la expansión crediticia y el fortalecimiento de la regulación prudencial. Es decir, queremos que los Bancos presten más, pero al mismo tiempo se mantengan sólidos.

Para que esto suceda con el decidido apoyo de la Asociación de Bancos de México, nos encontramos en el proceso de emisión de la regulación secundaria de la Reforma Financiera.

A la fecha ya se han concluido las reglas sobre las redes de medios de disposición y las Cámaras de Compensación, lo cual permitirá algo muy importante: reducir las comisiones que paga la gente cuando utiliza su tarjeta de crédito o de débito.

Asimismo, ya se emitieron las disposiciones para facilitar la transferencia de créditos hipotecarios entre instituciones financieras, lo que permitirá fomentar la competencia, y poder otorgar créditos en mejores condiciones a las familias de México.

En pocas palabras: toda persona o familia que tenga una hipoteca, si encuentra un crédito mejor, más barato o a mayor plazo, lo podrá sustituir fácilmente.

Todas estas disposiciones e instrumentos se han emitido en línea con los plazos y contenidos determinados en la propia Reforma Financiera.

Siguiendo este mismo proceder, se prevé que en los próximos meses se lleven a cabo las siguientes medidas:

Primera, en mayo, para fomentar el financiamiento a través del mercado de valores, se emitirá la normatividad secundaria necesaria, para que la Bolsa Mexicana y de Valores se

incorpore al mercado integrado latinoamericano, en la que participan Chile, Colombia y Perú.

Éste es, sin duda, uno de los beneficios que México tendrá al ser parte de la Alianza del Pacífico.

Segunda medida, en julio, con la finalidad de proteger el ahorro de las familias mexicanas, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores diseñará una estrategia para evitar la operación de cajas de ahorro irregulares.

Igualmente, en los próximos meses la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá los lineamientos para la evaluación de desempeño de los Bancos, mientras que la Comisión Federal de Competencia Económica presentará su investigación sobre las condiciones de competencia en el sector.

Por su parte, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la CONDUSEF, emitirá la regulación para erradicar cláusulas abusivas y establecer el buró de entidades financieras; ambas medidas para proteger a los usuarios de servicios financieros.

Estas acciones son sólo algunas de las que se estarán llevando a cabo para hacer realidad la Reforma Financiera, y que sus beneficios se sientan en la economía de las familias mexicanas.

Como se puede apreciar, hay una clara hoja de ruta para implementar eficazmente la Reforma Financiera, y con ella impulsar el crecimiento económico del País.

Señoras y señores:

El Gobierno de la República, en él coincidimos plenamente, con el lema de esta Septuagésima Séptima Convención Nacional Bancaria, estamos convencidos de que la Banca impulsa la transformación de México.

Así lo ha hecho en el pasado, y con esta Reforma, a la que ya he hecho referencia, la Reforma Financiera, así lo seguirá haciendo en el futuro.

La Banca Mexicana ha sido un factor de estabilidad para el País, y estoy seguro de que en los próximos años también será un factor clave para el crecimiento elevado y sostenido que requiere México.

Por su parte, el Gobierno de la República también está trabajando para incrementar el potencial económico del País, impulsando reformas transformadoras que elevarán nuestra capacidad para crecer en los próximos años y en las próximas décadas.

En el momento actual lo está haciendo, contribuyendo al crecimiento con un gasto vigoroso y ágil. Todas las dependencias tienen la instrucción de ejercer el gasto público con responsabilidad, eficacia y oportunidad, y así lo están haciendo.

En este sentido, el gasto neto presupuestario durante los dos primeros meses de este año fue 19 por ciento superior en términos reales al mismo periodo del 2013.

De forma particular, el gasto programable pagado de las dependencias del Gobierno Federal aumentó 43.4 por ciento.

Estas cifras se reflejarán no sólo en más obras y acciones por parte del Gobierno, sino en el dinamismo de la economía en su conjunto, para que sus beneficios lleguen más rápido ya más sectores la Banca de México es fundamental.

A partir del crédito responsable, ustedes tienen la oportunidad de contribuir de forma decidida al crecimiento económico del país, con una adecuada sinergia entre instituciones financieras y autoridades, estoy seguro que la Banca de del País será un importante agente de transformación para México.

A todos ustedes les reitero mi agradecimiento y mi reconocimiento institucional por su respaldo y clara disposición a sumarse a la modernización de nuestro sector financiero.

México cuenta con sus Bancos, pero sobre todo cuenta con sus banqueros, con mujeres y hombres dinámicos, talentosos, profesionales, que además asumen su plena responsabilidad social para con nuestros País.

En este espacio y en esta Convención quiero hacer un extensivo y amplio reconocimiento a todos los banqueros de México que trabajan dentro del sector financiero, y que desde ahí contribuyen al desarrollo económico y social de nuestro país.

Muchísimas felicidades.

Y antes de proceder a la Clausura de esta Convención Bancaria, quiero aquí en Acapulco solamente expresar en nombre del Gobierno de la República nuestro mayor reconocimiento a todas las instituciones del sector financiero de nuestro país, de la Banca de México, que han apoyado y respaldado las acciones para la reconstrucción a partir de los daños ocasionados por el huracán "Manuel".

Todas sin excepción, de forma distinta, de varias maneras han venido apoyando y respaldado los esfuerzos del Gobierno, pero sobre todo con iniciativa propia han emprendido acciones que habremos de demostrar ante la sociedad guerrerense el apoyo y respaldo de las instituciones financieras.

En nombre del Gobierno de la República y de la propia sociedad guerrerense, mi mayor agradecimiento y reconocimiento a este gesto solidario.

Nuevamente, señoras y señores, muchas gracias por la invitación a participar en esta Convención Bancaria y, si me lo permiten, voy a proceder a hacer la Declaratoria de Clausura.

En Acapulco, Guerrero, hoy 04 de abril de 2014, me es muy grato declarar Clausurada la Septuagésima Séptima Convención Nacional Bancaria, seguro de que en sus trabajos y deliberaciones contribuirán a consolidar a la Banca Mexicana, y hacer de ella, un factor de transformación nacional.

Felicidades y muchísimas gracias.

-- o0o--